DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 9540
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER9877, EVENTO SIRE 4160283

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE:** **ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**
COE	29	MÓVIL	6	
FECHA	13 de septiembre de 2016	HORA	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIOS	Carrera 17 # 63 – 73	**ÁREA DIRECTA**			277 m²		
SECTOR CATASTRAL	Baquero	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	98 – Los Alcázares	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0085UBYX	**OFICIO REMISORIO**			CR-25114		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se aclara que el inmueble objeto de la evaluación corresponde al ubicado en la Carrera 17 # 63 – 73 y no a la Carrera 17 # 63 – 67 como se enuncia en el radicado 2016ER9877. Adicionalmente, se manifiesta que no se pudo acceder al interior del inmueble, sin embargo, las afectaciones se podían identificar el exterior.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 17 # 63 – 73, se localiza en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta una categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

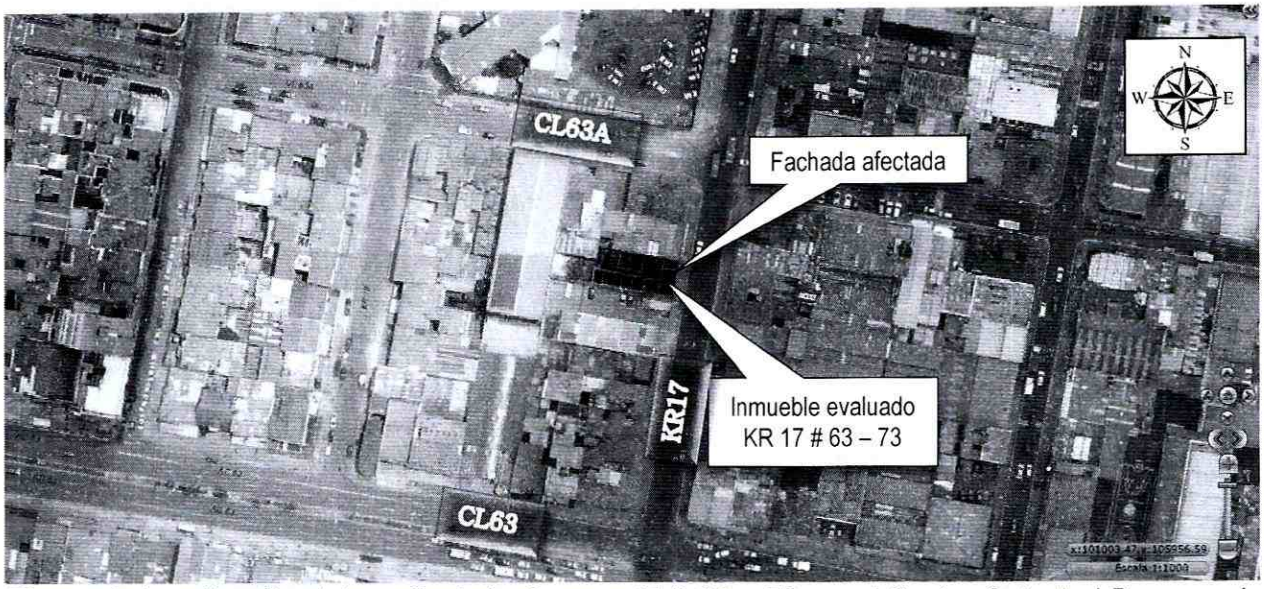


***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de septiembre de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas. Se trata de una edificación aparentemente de dos niveles, construida con sistema estructural de mampostería simple y no cuenta con cubierta. En el momento de la visita se puede evidenciar que la edificación se encuentra deshabitada y no fue posible el ingreso ya que las puertas de acceso al inmueble se encuentran inhabilitadas.

Con base en la inspección visual realizada se pudo observar que el muro de fachada del costado oriental del inmueble sobre la carrera 17 presenta desprendimientos parciales del mortero de pañete, se evidencia alto grado de deterioro en este muro debido a la vetustez y a la exposición directa de la lluvia, posiblemente por la falta de protección que proporcionaría la cubierta. Se observa ausencia de elementos de confinamiento y muros en el sentido transversal, lo que

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

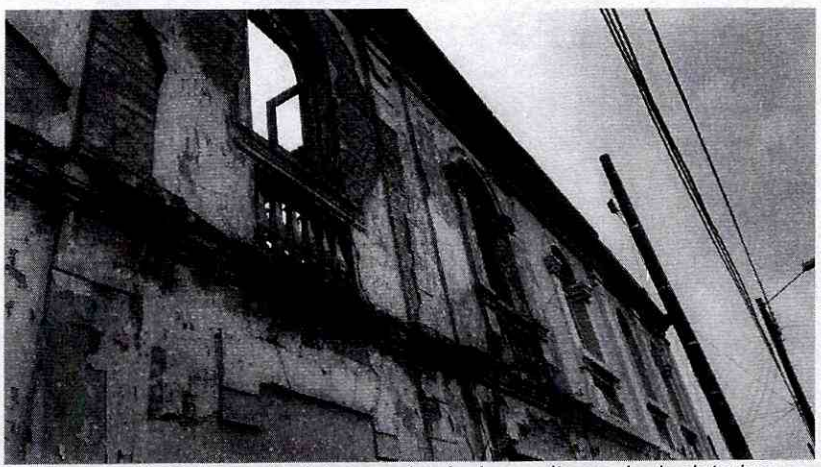
permitiría un posible volcamiento del muro de fachada hacia el exterior del inmueble;

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se encuentran el alto grado de deterioro que presenta el muro, lo cual, sumado a los colapsos parciales de los mampuestos y mortero de pañete, podrían generar el colapso del muro de fachada, situación que pone en riesgo la vida de las personas que transitan por el lugar. Las condiciones del muro de fachada se pueden observar en el registro fotográfico.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 17 # 63 – 73.*



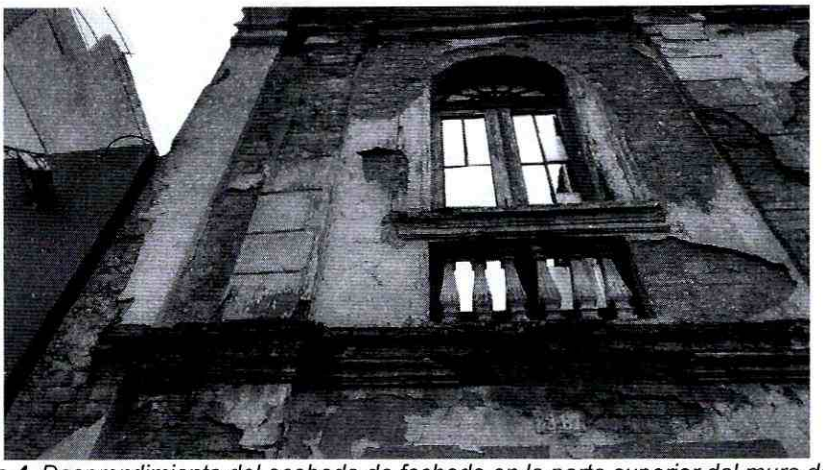
Fotografía 2. *Fachada del segundo nivel con alto grado de deterioro*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

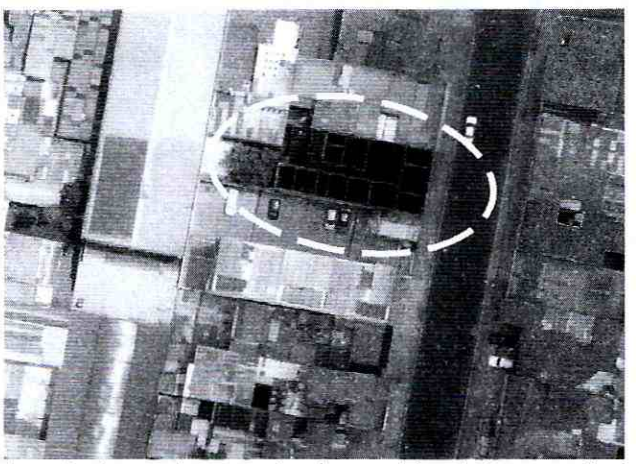
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. *Estado actual de fachada de primer nivel*



Fotografía 4. *Desprendimiento del acabado de fachada en la parte superior del muro de fachada*



Fotografía 5. *Foto aérea tomada de google maps donde se evidencia la ausencia de la cubierta del inmueble*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no realizarse actividades de reforzamiento y/o reparación que garantice la estabilidad estructural en el muro de fachada del predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos, es posible que los afectaciones identificadas se incrementen en mayor medida, favoreciendo la presencia de daños estructurales de consideración que pudiesen llegar a afectar la estabilidad, situación que atentaría contra la integridad física de transeúntes y habitantes.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior del predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos.

- Restricción de uso del andén ubicado en el costado de la fachada, sobre la carrera 17, del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso No. 0201 del 13 de septiembre de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de fachada del predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, se puede presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en ésta (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las afectaciones evidenciadas en el inmueble emplazado en el predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un estudio de vulnerabilidad estructural, que permita establecer las causas detonantes de los procesos de agrietamiento e identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudio que deberá determinar los tipos de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y a la Alcaldía de Barrios Unidos, hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 17 # 63 – 73, de acuerdo con el Decreto 070 de 2015, en el numeral 21 del Artículo 6 que enuncia "Articular con los Alcaldes Locales, acciones para la protección y conservación de inmuebles, sectores, barrios, bienes muebles de interés cultural de su jurisdicción y comunicarles cualquier práctica contraria a los

comportamientos contenidos en el artículo 104 del Código de Policía de Bogotá, D.C, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya"

- Al responsable y/o responsables del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 17 # 63 – 73, en el Sector Catastral Baquero de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación evaluada, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en el inmueble.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático